

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

3521

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución, de 16 de febrero de 2026, del director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas, por la que se deniegan segundos y posteriores pagos de las intervenciones en forma de ayudas directas correspondientes a la solicitud única 2024, por no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y/o de Seguridad Social.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el viceconsejero de Alimentación y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación.

Las mencionadas resoluciones se encuentran a su disposición en la Dirección de Desarrollo Rural y Políticas Europeas del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1, Edificio O- 4.ª planta, 01010- Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de julio de 2026.

El director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas,
JOSEBA ANDONI TERREROS LUENGAS.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
34091820R	2024200617761
72429875T	2024200713027
J01296706	2024010319970